



En la reunión del Comité Permanente de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Alimentos y Piensos (PAFF) de la UE, celebrada en Bruselas

Declaradas oficialmente indemnes de Brucelosis Ovina y Caprina, de Brucelosis Bovina y de Tuberculosis Bovina varias CCAA y provincias

- Destaca la declaración de Pontevedra como la primera provincia peninsular oficialmente indemne de tuberculosis bovina, que se añade así a la Comunidad Autónoma de Canarias, que fue declarada como tal a principios de 2017
- Las declaraciones como regiones oficialmente libres serán efectivas una vez sean publicadas por Decisión en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y son un reconocimiento al gran esfuerzo realizado por España en la lucha contra estas enfermedades

12 de diciembre de 2018. El Comité Permanente de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Alimentos y Piensos de la Unión Europea (PAFF), reunido ayer en Bruselas, ha aprobado por unanimidad de todos los Estados miembros, la declaración de la Comunidad Autónoma de Madrid y de las provincias de Cádiz y Ciudad Real, como oficialmente indemnes de brucelosis ovina y caprina. También se ha aprobado la declaración de las Comunidades Autónomas de Madrid y Valencia y de las provincias de Almería, Granada y Jaén como oficialmente indemnes de brucelosis bovina; y de la provincia de Pontevedra como oficialmente indemne de tuberculosis bovina.

Las declaraciones como regiones oficialmente libres serán efectivas una vez sean publicadas por Decisión en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y son un reconocimiento al gran esfuerzo realizado por España en la lucha contra estas enfermedades, en poco más de 25 años de aplicación homogénea de estos programas, desde el inicio de las campañas de saneamiento ganadero.

Nota de prensa



Estas declaraciones se añadirán a las efectuadas en años anteriores, con lo que en la actualidad son ya 14 Comunidades Autónomas y 5 provincias las declaradas como libres de brucelosis ovina y caprina, y 12 las Comunidades Autónomas y 7 las provincias declaradas como libres de brucelosis bovina.

Destaca la declaración de Pontevedra como la primera provincia peninsular oficialmente indemne de tuberculosis bovina, que se añade así a la Comunidad Autónoma de Canarias, que fue declarada como tal a principios de 2017.

Para poder acceder a este estatus sanitario una región o provincia debe mantenerse por debajo de un 0,1% de rebaños infectados, y tener el 99,9 % de las explotaciones calificadas como oficialmente indemnes (T3) durante 6 años consecutivos.

Esto supone un incentivo tanto para las Administraciones Públicas como para los sectores productivos, al significar la flexibilización de algunas medidas, de acuerdo con la normativa comunitaria, así como una mejora en la imagen del estatus sanitario de España, facilitando así el mantenimiento y la apertura de nuevas posibilidades comerciales.

Asimismo, se reconoce el continuo avance hacia la erradicación de estas importantes zoonosis, con el consiguiente beneficio para la salud pública.